

4 de noviembre del 2020

Señora
Elianne Vílchez
Vicepresidente Ejecutivo / Gerente General
BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
District Tower, piso 2
Calle José A. Brea número 14, sector Evaristo Morales
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Distribución parcial de beneficios **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**

Distinguida señora Vílchez:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17, del Mercado de Valores, el artículo 12, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV y la sección 3.2.7 *Normas Generales sobre la distribución de beneficios del fondo* del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035 (el “Fondo”), **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008; tiene a bien informar como hecho relevante que el Comité de Inversiones del Fondo aprobó que en fecha 6 de noviembre del 2020 sean distribuidos parcialmente los beneficios al cierre del mes de octubre del 2020.

Se anexa copia de la certificación de la resolución del Comité de Inversiones correspondiente.

Atentamente,

Gina Guaschino
Gerente de Control Interno

CERTIFICACIÓN

Yo, **SAÚL ACOSTA CALDERÓN**, Secretario del Comité de Inversiones del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM-UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035, gestionado por **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-008, **CERTIFICO**: Que conforme consta en el Libro de Actas de las Reuniones del Comité de Inversiones del Fondo, en fecha tres (3) de noviembre del dos mil veinte (2020), se aprobó la siguiente Resolución:

“SEGUNDA RESOLUCIÓN

SE DAN POR CONOCIDOS los beneficios generados por el **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL** al 30 de octubre del 2020. ***SE DECIDE*** que se realizará una distribución parcial por la suma de RD\$ 5,662,100.46, a razón de RD\$ 7.54946728 por cada cuota de participación, la cual se reconocerá y distribuirá a los aportantes en fecha 6 de noviembre del 2020. En ese sentido, ***SE AUTORIZA*** al Administrador del Fondo y al Área de Operaciones de GAM Capital S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a realizar las gestiones necesarias ante CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A., para efectuar el pago en dicha fecha, dentro del plazo establecido en la sección 3.2.7 del Reglamento Interno del Fondo.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.”

CERTIFICAMOS su conformidad, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día tres (3) de noviembre del dos mil veinte (2020).

**Saúl Acosta
Calderón** Firmado digitalmente
por Saúl Acosta Calderón
Fecha: 2020.11.03
11:38:38 -04'00'

SAÚL ACOSTA CALDERÓN
Secretario del Comité de Inversiones

VISTO BUENO:
**Raul Eduardo
Hoyo Davidson** Digitally signed by Raul
Eduardo Hoyo Davidson
Date: 2020.11.03
15:55:19 -04'00'

Raúl Eduardo Hoyo Davidson
Presidente del Comité de Inversiones